

EL DEFENSOR DE GRANADA

Miscelánea

Los interventores.

Hé aquí los nombramientos de interventores, por el orden en que ayer los hicieron ante la Junta del Censo los candidatos proclamados:

Distrito del Sagrario-Magdalena.

Sección 1.ª—Del candidato posibilista. Interventor, D. José Vila. Suplente, D. Anselmo Gil de Tejada.

Del progresista, D. José Rubio Linares, don Agustín Rodríguez Lecea.

Del federal, D. Juan Bullón Ortega.

Del católico, D. Ignacio Morales, don Antonio Sancho Quevedo.

Del fusionista, D. Miguel Porras Jimenez y un suplente.

Sección 2.ª—Del posibilista. Interventor, D. Dionisio Carnicero. Suplente, D. Lucio Peña Velilla.

Del progresista, D. Juan de Dios Jimenez Gonzalez, don Pedro Alcántara.

Del católico, D. Manuel Bermudez, don Ramon Carro.

Del federal, D. Francisco Quesada, don Salvador Soler.

Del fusionista, don Juan de Dios Zafra, don Lucio Cánovas.

Sección 3.ª—Del posibilista. Interventor, don Isidoro Arnau. Suplente, don Federico Gutierrez.

Del progresista, don Antonio Morales Medina, don Severiano Lopez.

Del católico, don Emilio R. Santaló, don Manuel Lopez Carbonero.

Del federal, don Francisco Cara Calvo, don Eduardo Molina.

Del fusionista, un interventor y como suplente don Severiano Lopez.

Sección 4.ª—Del posibilista. Interventor, don José Marin Ruiz. Suplente, don Manuel Lopez.

Del progresista, don Enrique Nuñez Lázaro, don Ricardo Torres.

Del católico, don Manuel Pareja Gomez, don Manuel Callejas Lopez.

Del federal, don Antonio Rodríguez Fernandez, don Blas Lopez.

Del fusionista, don Domingo Vaquero y un suplente.

Angustias-San Matías.

Sección 5.ª—Del conservador. Interventor, don Mariano Martinez de Victoria (padre). Suplente, don Mariano Martinez de Victoria (hijo).

Del fusionista, D. Luis Portillo Pineda, don Luis García Viedma.

Del federal, D. Francisco Guevara, D. Rafael Rodríguez.

Del posibilista, D. Miguel Tovar, D. Francisco García Borghon.

Sección 6.ª—Del conservador. Interventor, don Mariano J. de la Serna. Suplente, don Mariano Gonzalez Merchante.

Del fusionista, D. José Herrera Olmedo, don Enrique Jeréz Perchet.

Del federal, D. Lorenzo Puchol, don Francisco Gutierrez.

Del posibilista, un interventor y como suplente don José Cueto.

Sección 7.ª—Del conservador. Interventor, don Ramon Fernandez Mir. Suplente, don Pedro Blancas Repiso.

Del fusionista, D. Antonio Lopez Romero, don Cándido Fernandez Vilchez.

Del federal, D. Salvador Soler, don Nicolás Padilla.

Del posibilista, D. Francisco Martos Domingo, don Antonio Mesa.

Sección 8.ª—Del conservador. Interventor, don José Gomez Tortosa. Suplente, don Juan Frias.

Del fusionista, D. Francisco Lopez Lopez, don Alfonso García Valdecasas.

Del federal, D. José Gomez Zamora y un suplente.

Del posibilista, D. Antonio Morales Medina, don José Perez Salas.

San Ildefonso.

Sección 9.ª—Del conservador independiente. Interventor, don Juan Ayuso. Suplente, don José Fernandez Jimenez.

Del progresista, D. Juan Marin Castillo, don Antonio F. Jimenez.

Del posibilista, D. Francisco Fernandez, D. Francisco Moleón.

Del fusionista, D. Francisco Baena Gonzalez, D. Melchor Puga.

Sección 10.ª—Del conservador. Interventor, D. Bernardo Escolar. Suplente, don Antonio Brabo.

De los progresistas, don Joaquín Aguilar, don Juan Cirre Rivas.

Del posibilista, don Juan Ayuso, don Antonio Lopez Fernandez.

Del fusionista, don Francisco Cara Blanca, don Francisco Ortega Cano.

Sección 11.ª—Del conservador. Interventor, don Melchor Puga. Suplente, D. Manuel Luque.

De los progresistas, don José Terrivas Calero, don José Vilchez Velasco.

Del posibilista, don Eduardo Lopez Muñoz, don Antonio Perez Fernandez.

Del fusionista, don Nicolás Leiva, don Calixto Siles.

San Gil-San Pedro.

Sección 12.ª—Del conservador. Interventor, don Rafael Ruiz. Suplente, don Manuel Lopez Romero.

Del republicano independiente, don Manuel Andeyro.

Del independiente, don José Gonzalez Castro, don José Gonzalez Vazquez.

Sección 13.ª—Del republicano independiente. Interventor, don Francisco Baena Maceti. Suplente, don Ramon Alonso Pineda.

Del conservador, don Roman Castro Morales, don Antonio Martinez de Carvajal Atienza.

Del independiente, don Antonio Escribano Castillo y don Enrique Vidal.

Sección 14.ª—Del republicano. Interventor, don Gaspar L. de Guevara. Suplente, don José R. Ruiz.

Del conservador, don Manuel Aceituno, don Ramon Guardiola.

Del independiente, don Juan Rivas García, don José Vilchez.

Sección 15.ª—Del republicano. Interventor, don Manuel Reyes Clavero.

Del conservador, don Jorge Bessieres, don Juan Antonio Cuellar.

Del independiente, don Félix Antonio Garzon, don Eduardo Oloriz.

San José.

Sección 16.ª—Del posibilista. Interventor, don Emilio Leon Chamorro. Suplente, don José Lorenzo García.

Del fusionista, D. Rafael de la Torre Coca, don Manuel Moreno.

Sección 17.ª—Del posibilista. Interventor, don Juan Martin Zamora. Suplente, don Miguel Alcalá.

Del fusionista, D. Francisco Martin García, don Fernando García Fernandez.

Santa Escolástica.

Sección 18.ª—Del posibilista. Interventor, don Antonio Aragon Rojas. Suplente, don Luis Gonzalez Muñoz.

Del federal, D. José Santaella.

Del fusionista, D. José Alcalde, don Celedonio Alonso.

Del progresista, D. Manuel Hurtado, don Augusto Mesa de Leon.

Sección 19.ª—Del posibilista. Interventor, don Elias Pelayo Gomiz. Suplente, don Manuel García Segura.

Del federal, D. Miguel Gómez Córcoles, don Antonio Rivero.

Del fusionista, D. José Vicente Molina, don Joaquín Ruano.

Del progresista, D. Francisco Santacruz Calvente, don Francisco Robles Sanchez.

San Justo-San Andrés.

Sección 20.ª—Del posibilista. Interventor, don Manuel Avila Sanchez.

Del conservador, don Luis Morell, don Antonio Hernandez Olivares.

De los progresistas, don José Ruano, don Cayetano Monteoliva.

Del independiente, don Francisco Díaz Salazar.

Del fusionista, don Nicolás R. Sierra.

Sección 21.ª—Del posibilista. Interventor, don Francisco Vaca Sanchez. Suplente, don Juan Pacheco.

De los progresistas, don Enrique Fajardo, don Francisco Bocanegra.

Del conservador, don Ramón Cañadas, don José Almendros.

Del independiente, don José Higuera Martinez, don José Gutierrez Muñoz.

Del fusionista, don Eduardo Nuñez, don Salvador A. Fernandez.

Sección 22.ª—Del posibilista. Interventor, don Manuel Mariscal. Suplente, don Antonio Previ.

Del conservador, don Manuel R. Devalque.

De los progresistas, don Manuel Santaella, don Miguel Orihuela.

Del independiente, don Ricardo Devalque, don Rafael Moratalla.

Del fusionista, don Elias Motos, don Rafael Motos, don Rafael Moratalla.

Sección 23.ª—Del posibilista. Interventor, don Juan de Dios Cappa. Suplente, don Antonio Lopez Cartero.

Del conservador, don José Mingorance.

De los progresistas, don Antonio Ferrer Herrera, don José Aguilera Lopez.

Del independiente, don Antonio Nuñez Sanchez, don Adolfo Trugillo.

Del fusionista, don José García Nieto.

Salvador, Sacro-Monte y Fargue.

Sección 24.ª—Del posibilista. Interventor, don Francisco Ferrer Puertas.

Del católico, don Melchor Olmo. Suplente, don José Alonso.

Del federal, don Eduardo Vargas, don José Joya Roman.

Del fusionista, don José María Ferrer Torres.

Sección 25.ª—Del católico. Interventor, don Juan Contreras. Suplente, don Nicolás Olmo.

Del posibilista, don Baldomero Vargas, don José López Salinas.

Del federal, don Enrique Contreras, don Baldomero Vargas.

Del fusionista, don Juan Fernandez Sanchez, don Francisco Puertollano.

Sección 26.ª—Del católico. Interventor, don Miguel Lopez. Suplente, don Modesto García.

Del posibilista, don José Delgado, don Francisco García Ruiz.

Del federal, don Miguel Cortés.

Del fusionista, don Juan Beas, don Rafael Guerrero.

Sección 27.ª—Del católico. Interventor, don Agapito Cantero. Suplente, don Benito Molina.

Del posibilista, don Miguel Lopez Ferrer, don M. Quero Olmedo.

Del federal, don Juan Ruiz Rivero.

Del fusionista, don Antonio Martin Adame.

San Cecilio.

Sección 28.ª—Del independiente. Interventor, don Francisco Pareja Martinez. Suplente, don Agustín Osea.

Del posibilista, don Luis Riesa Ontiveros, don Francisco Díaz Leiva.

Del federal, don José Martinez Ruano, don Antonio Figueroa.

Sección 29.ª—Del independiente. Interventor, don Federico Barragán. Suplente, don Diego Sola.

Del federal, don Manuel García Toro, don Francisco Salmeron.

Del posibilista, don Francisco Arroyo Gonzalez, don Rafael Señán.

Concurso. El servicio de almuerzo para los niños de las escuelas públicas ha sido adjudicado provisionalmente a D. Francisco Reyes, quien ofrece cumplirlo a razón de tres pesetas el cubierto.

Aspirantes. Esta semana deben empezar en la Universidad de Granada las oposiciones a escuelas públicas, habiéndose presentado para las de niños 109 aspirantes y 53 para las de niñas.

Nodrizas. El presidente de la Diputación ha ordenado a las juntas inspectoras de las nodrizas externas de la casa de Expósitos, que el día once satisfagan a éstas las mensualidades de marzo y abril.

Concurso. Con objeto de adquirir harina, carbon, leña, cebada y paja, se celebrará público concurso en la Comisaría de Guerra de Granada el día 15 del corriente.

Jurado. En los Juzgados de primera instancia va a procederse, en cumplimiento del art. 31 de la ley, al sorteo de los seis vocales que han de constituir las juntas de distrito encargadas de rectificar las listas de Jurados.

Quintas. La Comisión permanente ha señalado los días 12 y 13 del corriente para efectuar el reconocimiento y talla de los mozos no presentados hasta la fecha.

Soldados para Ultramar. El ministro de la Guerra ha dirigido una circular a las autoridades militares de provincias para que exploren la voluntad de los oficiales y soldados que quieran formar parte del batallón de cazadores que ha de ir de guarnición a Puerto Rico en reemplazo del otro batallón que pasa a Cuba.

Romero Robledo. Dice *El Imparcial*: «Continúa siendo satisfactorio el estado del Sr. Romero Robledo, que a mediados de este mes regresará a esta corte. El Sr. Bergamín saldrá hoy de Berlín para Madrid.»

Cero y van mil. Como de costumbre, tampoco pudo celebrar sesión ayer la Diputación provincial.

Tienda. Se halla de venta la elegante tienda o papellón de baile que en años anteriores ha sido instalada en el paseo del Salón.

Las proposiciones para adquirirla pueden presentarse en la casa del Excmo. Sr. Marqués de Dilar, Acera de Darro, núm. 34.

Informes. En la vista de un pleito informaron el sábado ante la Sala de lo civil los letrados D. José Sagarra y D. José Sanchez de Molina.

Auxiliares. Han sido nombrados auxiliares de la agencia ejecutiva de Alhama, don Juan Lorenzo Lopez y D. Manuel Murga Torres.

El alumbrado de la Carrera. Ayer quedó adjudicado a D. Antonio Noguera Herrera (de Málaga) el servicio de alumbrado en el paseo de la Carrera, durante las veladas del Corpus, con farosillos y vasos de cristal, de colores, al precio de diez y ocho céntimos por luz y noche.

El sistema de encender las bugías es nuevo y consiste en una mecha que una vez en combustión por uno de los extremos, trasmite instantáneamente la luz a todos los vasos y farolas.

Velada. Anoche tuvo lugar en el Círculo católico de obreros la función dispuesta, que habíamos anunciado previamente y a la cual acudió un numeroso concurso.

Comenzó el acto por el drama *La mejor de las madres*, original de D. Juan de Dios Vico y Bravo, y dirigido con indudable inteligencia por D. Francisco Romera.

Los niños Codoni, Gutierrez, Perez, Molina y Rivelle tuvieron a su cargo la interpretación de la obra y cumplieron dignamente, obteniendo como legítima recompensa nutridos aplausos, extensivos al autor del drama.

Los señores Romera, Navarro y Castillo hicieron las delicias del auditorio en el gracioso juguete *Robo y envenenamiento*, y es de justicia consignar que el sainete *Un cuartito con dos camas*, desempeñado por los señores Navarro y Aguilar agradó en extremo y evidenció de manera clara las aptitudes de ambos para el difícil género cómico.

Durante los intermedios, D. Francisco Tejada tocó al piano, con indudable maestría números musicales tan escogidos como la hermosa sinfonía de *Tannhäuser*, de Wagner; *La Herbeia*, de Marquis y la *Rapsodia húngara* de Litz y, en suma, la velada resultó en extremo agradable.

La función de anoche fué la última que se propone ofrecer el Círculo en el local que ocupa; pero cuando inaugure el nuevo, de la calle de los Oficios, es probable que se celebre una función poniendo en escena una obra de espectáculo, escrita por el presidente de la Sociedad Sr. Vico y Bravo y con decoraciones pintadas por D. Francisco Tejada.

Junta municipal del censo.

Hasta las tres de la tarde de ayer continuó la presentación de documentos y propuestas ante la junta del censo, a la que asistieron los Sres. Peña (presidente), Alonso Pineda, Tejero, Garrido, Galvez, Muñoz, Alhama, Saizpardo, Gomez Cano, Ramos, Fernandez Jimenez, Sagarra, Duarte, Gomez Ruiz (don Eduardo), Ortiz Pujazon y Rubio Rada.

A las tres se dió cuenta de los certificados y pliegos de firmas y se hicieron las siguientes proclamaciones de candidatos:

Candidatos proclamados.

Como ex-concejales.—Don Joaquín Alonso Pineda, republicano suelto.

Eduardo Gomez Ruiz, fusionista.

José Gomez Tortosa, conservador bolivarista.

Emilio Gomez Ruiz, independiente.

Pablo Jimenez, progresista.

Vicente Tello, católico.

Francisco Martin Adame, fusionista.

Salvador Lopez Sagredo, conservador.

Matías Mendez, posibilista.

Juan Hurtado, conservador bolivarista.

Pablo Díaz Ximenez, silvestista.

Jorge Bessieres, conservador bolivarista.

Antonio Amigó, posibilista.

Ramon Padilla, conservador bolivarista.

Luis Rico, id. id.

Enrique Castillo, id. id.

Miguel Gonzalez Perales, fusionista.

José Lopez Martin, conservador.

Antonio Soler, federal.

Anselmo Gil, posibilista.

Antonio Camacho, id.

Cándido Peña, progresista.

Antonio Ferrer, id.

Ángel Gonzalez Alva, fusionista.

Antonio Villarroel, federal.

Lorenzo Puchol, id.

Por haber obtenido votación en elecciones anteriores.—D. Ramon Fernandez Mir, conservador bolivarista.

Antonio Bessieres, id. id.

Narciso Romo, fusionista.

Propuestas de electores.

Distrito del Sagrario-Magdalena.—Don Eduardo Palomares Nuñez, progresista.

Francisco Galvez Aragon (su intervención la utiliza el primero.)

José Jimenez Laserna, posibilista.

Ramon Gonzalez, federal (interviene por un candidato no designado.)
Valentin Barrecheguren (católico.)
Angustias-San Matias.—D. Manuel Alonso, posibilista.
Enrique Puertas, federal.
San Ildefonso.—D. Felix Gomez (conservador independiente.
Antonio Amor y Rico, progresista.
Tomás Guiral, fusionista.
San Gil-San Pedro.—D. Emilio Estéban, independiente.
José Lopez Atienza, conservador.
San José.—D. José M.ª Ortega, posibilista.
Francisco Gadeo, fusionista.
Santa Escolástica.—D. Miguel Lopez Saez, posibilista.
Juan Roldan, progresista.
Joaquin Roldan, su intervencion la utiliza el segundo.
Luis Quesada, federal.
San Justo-San Andrés.—D. José Jimenez Gonzalez, progresista.
Rafael Benavidez, id.
Francisco Dominguez, conservador.
Salvador, Sacromonte y Fargue.—D. Francisco Puertas, federal.
Vicente Tello, católico.
San Cecilio.—D. Andrés Arenas.

Las intervenciones.

Casi todas las proclamaciones de ex-concejales se han hecho por los nueve distritos de la capital, á fin de que en ellos los utilicen para las intervenciones y representacion, los candidatos que han de tomar parte en la lucha.

Hecha la proclamacion, anuncióse que se iba á proceder al nombramiento de interventores y deseando la junta que se llegara á un acuerdo para evitar el sorteo, lo indicó así el Sr. Peña, suspendiendo por unos minutos la sesion á fin de que conferenciarian los candidatos.

Los candidatos llegaron bien pronto á un acuerdo, y fueron distribuidas por igual las intervenciones, limitándolas á una por cada seccion, teniendo en cuenta que de ir al sorteo estaban unos y otros así en igualdad de condiciones, y que conseguida la ponderacion ó proporcionalidad de interventores y no habiendo predominio de algun elemento, quedaba garantido el derecho de todos.

Reanudada la sesion, empezaron los candidatos á designar los interventores por el mismo orden de distritos, secciones y nombres, que más arriba seguimos, y terminado este trabajo, constituyóse de nuevo la junta para escoger de las listas de los candidatos los dos interventores oficiales.

En esta parte de la sesion que tambien fué presidida por el Sr. Peña, intervinieron los señores Garrido, Alhama, Fernandez Jimenez, Duarte, Ramos y Muñoz.

Como no todos los candidatos presentaron listas para la eleccion de los interventores oficiales y se dió el caso de que para algun distrito solo hubiera una lista, fué fácil en un principio la tarea de la junta, no surgiendo dificultades ni divergencias más que al hacer la designacion en aquellos distritos en que pasaban de dos, y cuando así ocurría, pronto se lograba acuerdo, ya distribuyendo igualmente las intervenciones, ya sorteando los nombres, ó por otros medios de transaccion que se escogitaban, en el deseo de evitar disgustos, votaciones y pérdida de tiempo.

El acto que estuvo muy concurrido, terminó á las seis de la tarde y no ocurrieron incidentes dignos de mencionarse.

Riña. En la placeta de las Minas, riñeron la noche del domingo dos jóvenes y uno de ellos con un palo golpeó al otro causándole varias heridas en la cabeza.

Vacante. Se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Santa Cruz del Comercio, dotada con el sueldo anual de 999'50 pesetas. Puede solicitarse dentro del plazo de treinta dias.

Acerca del teatro. Seria conveniente que, para comodidad de los abonados, la Empresa cambiase la hora de empezar las funciones, que debería ser á las ocho, no solo porque esta es la costumbre en Granada, sino porque apagándose el alumbrado público á las doce antes de dicha hora se produce una verdadera molestia á los concurrentes.

Nuevo abono. La Empresa del Teatro de Isabel la Católica ha abierto un nuevo abono por veinte representaciones en las que se ejecutarán *Marina*, *Fra Diavolo* y otras bellísimas óperas de su excelente repertorio.

En realidad, la compañía que dirige el señor Giovannini es, por el mérito de los artistas que la componen, una de las más notables que hemos visto en Granada, siendo de esperar que la representacion de las obras á que nos referimos, resulte un verdadero acontecimiento artístico.

Viajeros. Han llegado á Granada, hospedándose en la fonda de la Victoria:

D. Juan Bautista de Lara.
D. Horacio Ayspola.
D. Tadeo Negron.

Mr. Aynard.
D. Arturo Heber Sackson y familia.
D. Francisco Rando.

La compañía de opereta. En otro lugar de este número publicamos el argumento de *Pasqua florentina*, obra que esta noche se pondrá en escena y que á las bellezas de la música, del maestro Czibulka, une el interés de la accion dramática, que se desarrolla á favor de diferentes episodios y situaciones interesantes.

Las iluminaciones del Córpus.

He aquí las bases que ha presentado al Ayuntamiento la Empresa Lebon y Compañía para el servicio de iluminaciones por gas durante las fiestas del Córpus Christi.

1.ª La iluminación del paseo de la Carrera constará de once arcos y ocho grupos colocados sobre los candelabros existentes en esta fecha.

2.ª En la plaza de Bibarrambla instalará en las mismas condiciones que en años anteriores las tuberías necesarias.

3.ª Colocará en el palacio de Carlos V los grupos que el Ayuntamiento custodia dejando corrientes y en las mismas condiciones que el año anterior las tuberías para su iluminación.

4.ª Pondrá en la Plaza Nueva, calle de Mendez Nuñez, plaza del Carmen, paseo de la Bomba, y jardines del Salon los grupos que en años anteriores venían colocándose, como los focos de mecheros en las farolas del Salon, acera del Casino y acera del Ayuntamiento.

5.ª Encenderá durante cuatro noches el alumbrado de la Carrera, Salon, Bomba, jardines, acera del Casino, Mendez Nuñez, Plaza Nueva y plaza del Carmen durante cuatro horas cada noche ó sea de ocho á doce. Y en estos mismos sitios durante las otras cuatro noches que duran las festividades encenderá solamente la mitad de dicho alumbrado.

6.ª Se obliga á encender en el palacio de Carlos V durante cuatro horas cada noche y en dias que no sean los de iluminaciones el alumbrado de aquel local las noches de conciertos no pudiendo exceder estos de cinco; y la velada que tendrá efecto en la plaza de Bibarrambla la víspera del Córpus durante cuatro horas.

7.ª La Empresa pondrá de su cuenta los globos que sean necesarios para estas iluminaciones sin que el Excmo. Ayuntamiento pueda exigir de la misma la renovacion de los que sufrieran deterioro durante las iluminaciones.

8.ª Será de cuenta de esta Empresa el gasto que se produzca para el encendido y apagado de las iluminaciones referencia, arreglo del material y su vigilancia durante las noches que se preste el servicio.

9.ª El Excmo. Ayuntamiento releva á la Sociedad Lebon y Comp.ª del pago de cualquier impuesto ó arbitrio que tuviese establecido ó pudiera establecer sobre las obras, apertura de zanjas y demás operaciones que esta Empresa se viese obligada á ejecutar para dar cumplimiento á este contrato.

10.ª Para mayor claridad conviene hacer constar que esta Empresa se reserva el derecho de facturar en su cuenta mensual de alumbrado público las dos mil farolas que está obligada á encender segun el contrato vigente, entendiéndose que las luces restantes que se colquen sobre las repisas ó candelabros en las calles antes enunciadas, exceptuándose las del farol, las restantes serán las afectas á este contrato.

11.ª El Excmo. Ayuntamiento por su parte se obliga á satisfacer á los Sres. Eugenio Lebon y Comp.ª la cantidad de siete mil ochocientos cincuenta pesetas por el consumo de gas, trabajos de instalacion y globos á que se hace referencia en las anteriores cláusulas, cuya suma percibirá la Empresa en la forma siguiente: tres mil novecientos setenta y cinco pesetas el dia quince de mayo del presente año y las restantes, tres mil novecientos setenta y cinco pesetas, el dia veinticinco del citado mes de mayo.

12.ª Si en los dias estipulados en la cláusula anterior para el pago de las cantidades convenidas, el excelentísimo Ayuntamiento no las satisface, esta Empresa rescindirá el presente contrato, sin que el Excmo. Ayuntamiento pueda exigir de la misma que preste el servicio de iluminaciones. En este caso, la Empresa lo anunciará por medio de oficio el dia siguiente de aquel en que hubiese de percibir el plazo y su negativa á prestar el servicio de iluminaciones amparándose en la falta de cumplimiento de este contrato.

Ejercicios militares. Desde ayer de madrugada se han reanudado en el Regimiento de Córdoba los ejercicios de tiro al blanco en la Zúbia por compañías, las cuales los practican durante tres dias consecutivos y al mando de los respectivos capitanes.

Interventores. La Junta municipal del censo de Beas de Granada ha nombrado interventores para las próximas elecciones á don Antonio Madero Caballo, D. Francisco Arroyo Garrido, D. Antonio Lopez y D. Antonio Ruz, y suplentes á D. Antonio José Martin Fernandez y D. Ramon Puerta.

Derechos de exámen. Con arreglo al real decreto de 10 de agosto de 1877, los alumnos del Instituto deben pasar á satisfacer los derechos de exámen y recibir el talon correspondiente.

Los derechos consisten en cinco pesetas en papel de pagos del Estado y dos sellos móviles de diez céntimos por cada asignatura.

Real orden. En vista de una consulta elevada por la delegacion de Hacienda de Valladolid, se ha dictado una real orden resolviendo que, á partir del 1.º del actual, los abogados del Estado en las capitales de provincia y los liquidadores del impuesto en los partidos, son los únicos competentes para liquidar todos los documentos que se presenten relativos á actos ó contratos sujetos al impuesto de derechos reales, sea cualquiera la fecha en que haya tenido lugar la transmision legal.

A los estudiantes.

Se facilitan libros, apuntes, programas y al mismo tiempo se gestionan matriculas, certificados de estudios, títulos de las diversas facultades y traslados, de los centros de enseñanza de la Universidad, Instituto y Escuelas Normales, mediante una módica retribucion y pago anticipado.

Notas.—Las cartas que sean meramente consultivas se acompañará con ellas en sellos por valor de 75 cénti-

mos, en las demás el franqueo ordinario.—Se compran y se venden libros de texto usados. Direccion: D. Luis Lopez-Cózar y Gomez, Tablas, 11.

Teatros.

Un nuevo y merecido éxito alcanzó anoche la compañía de opereta con la obra *Il babbeo è l'intrigante*, y al propio tiempo, hubo ocasion, como esperabamos de apreciar de manera más exacta que la primera noche, las dotes de los artistas encargados de su desempeño.

El primer acto se deslizó un tanto lánguido en su accion, cosa nada extraña, si tenemos en cuenta que, dado el argumento no es fácil que las situaciones y los efectos se sucedan desde el principio y se apoderen del auditorio.

Empieza la opereta con un breve preludio y seguidamente viene la introduccion, de correcta estructura y bien instrumentada. Los demás números musicales de este acto tienen un corte ligero, bien que en ocasiones, los motivos difíciles aparecen, resultando una variedad hábilmente combinada.

El tenor señor Pomer hizo anoche su debut y cantó con gallardía la preciosa cavatina y el duetto en union de la señorita Coliva, duetto que fué muy aplaudido. Es un artista de mérito, que tiene extensa voz, de timbre agradable y declama con soltura, caracterizando además de modo cumplido.

Lo propio debemos decir del señor Petrucci, quien á su maestría como actor, une hermosa voz de barítono, que fácilmente domina el registro bajo. Hizo un delicioso tipo de secretario y reveló excepcionales dotes.

El señor Paroli que se presentaba por primera vez en nuestro teatro, estuvo á la altura de los señores aludidos, y este es el mejor elogio que podemos tributarle.

El señor Grossi tiene singular donosura y fué la inspirada personificación del *babbeo*, con sus ingenuidades y sus candideces, realizadas á maravilla en las escenas cómicas á que le lleva el desarrollo de la obra.

La señorita Coliva estuvo inimitable; en voz dulcísima; la flexibilidad de su garganta, la facilidad con que ataca las notas y la intencion ó el sentimiento con que segun las circunstancias, marca las frases, la constituyen en una artista acreedora al entusiasmo que despertó.

El señor Principi, caricato de mucha valía, realizó su difícil papel de alcalde, y los demás intérpretes de la opereta contribuyeron á conciencia á que el conjunto fuese armónico; es decir, que analizada la ejecucion, nada dejó que desear.

El segundo acto es mucho más animado y chistoso que el primero y resultó literalmente matizado de bellezas, gracias al talento de los actores, sobre todo, en el cuarteto de la Srta. Coliva y los señores Grossi, Pomer y Principi y en la chispeante escena final, hecha á la perfeccion y aplaudida tanto como el primoroso duo que cantan la Srta. Coliva y el Sr. Petrucci, derrochando primores de ingenio y naturalidad, y la escena de este último y del Sr. Grossi.

El número saliente del tercer acto se inicia con un solo de flauta perfectamente ejecutado por el Sr. Lapiro y lo constituye un septimino encomendado á la señorita Coliva y los señores Grossi, Petrucci, Pomer, Grincibi y Paroli. Fué cantado con esquisito gusto, con relieve especial, que permitía percibir y apreciar de manera precisa las combinaciones y los efectos más insignificantes de la música que mereció los honores de la repetición.

Los coros estuvieron muy afinados y la orquesta nada dejó que desear.

Las decoraciones buenas y el vestuario lujoso y de suma propiedad.

La partitura de *Il babbeo è l'intrigante* trae á la memoria la de *El barbero de Sevilla*. En muchas ocasiones y hasta ofrece como aquella recitados que aumentan el parecido.

La compañía de opereta, continúa, pues, su campaña, recibiendo legítimos lauros que justifican á satisfacción cuanto acerca de sus especiales condiciones hemos dicho.

Seria conveniente, en obsequio de la Empresa y del público, alternar la presentacion de las obras nuevas con las que son conocidas en Granada y al mismo tiempo, parécenos oportuno que se modifique la hora de empezar los espectáculos, señalando las ocho en lugar de las ocho y media.

Es seguro que la aceptación de ambas indicaciones seria bien recibida y por ello las apuntamos.—A. J. P.

Pasqua florentina.

Opereta en tres actos del maestro C. Czibulka.

ARGUMENTO.

Acto primero.

Alejandro de Médicis, duque de Florencia, es un hombre de un corazón duro y tirano.

El pueblo le odia y le teme. Todos conspiran contra él, y entre ellos Castrucci, padre de una hermosa doncella de la que el duque está enamorado. La hija de Castrucci ama al escultor Malvolti, prófugo, condenado á muerte por conspirador.

El jefe de la conjura es Lorenzo, que explota el descontento contra el odioso gobierno de Alejandro y hace firmar un compromiso á Castrucci y Sparacani. En la conferencia donde firman el pacto son sorprendidos los conspiradores por los «lanzlerenechi», y en la huida dejan caer el papel. Recoge el documento Malvolti, pero es arrestado y conoce al novio de Rita y le condena á muerte. Todos se interesan por el escultor pidiendo gracia, pero el duque se niega contestando que se prepare para la mañana siguiente á las doce á cumplir su destino. Malvolti es conducido á la cárcel al empezar la fiesta de pasqua.

Acto segundo.

En el palacio ducal de Florencia, Sala de Audiencia.—Los consejeros se preparan á recibir al duque, que aparece casi ebrio acompañado de dos damas. Es dia alegre para Alejandro, porque van á decapitar á Angel Malvolti, su rival, y porque llegará pronto el embajador Marroqui mandado por su Emperador; á traerle unas cuantas esclavas del país como donativo.

El duque, despidiendo á los consejeros, manda llamar á Sparacani, dándole el encargo de hacer hablar á Angel con el objeto de arrancarle los nombres de sus cómplices en la conjuración. Cuando Sparacani se encuentra solo con Angel, éste le enseña su compromiso firmado, pidiéndole por su silencio una entrevista con su novia Rita.

Accede Sparacani, haciéndose sustituir por Angel en el acto de desposarse con Rita, boda concertada bajo la proteccion y amparo de Alejandro.

Terminada la ceremonia, segun convenio, advierte el duque el engaño, y queriendo evitar la mofa de los cortesanos, concede á Rita permiso para permanecer en la cárcel con Angel, su marido, hasta la hora señalada para la ejecucion.

Acto tercero.

Patio del castillo y cárcel de Angel Malvolti.—

El duque encomia su pasion por Rita. Se encuentra con ella al entrar y le declara su amor. Rita vacila, pensando en que accediendo puede salvar á su esposo y en este momento Malvolti llega. llevándosela.

Castrucci y Sparacani reciben aviso de que á las doce, la hora misma señalada para la ejecucion de Malvolti, es el momento de estallar la revolucion que ha de derribar al tirano y acabar con él. Aquellos recuerdan que es costumbre entre los artistas vistiéndose de demonios para cantarles los horrores del matrimonio, y hacen venir á todos los de Angel para en aquella confusion procurar salvarle.

Impaciente el duque y deseoso de adelantar el suplicio de Angel, ordena al campanero hacer la señal una hora antes de la indicada. Los conjurados, al oír el toque, le suponen señal de revolucion, y tras breve lucha dan muerte al tirano, y consiguen la libertad de Florencia y la salvacion y felicidad de Angel y Rita.

Nuestros Telegramas

Madrid 8, siete y cuarto noche.

El Consejo de ministros ha estado reunido durante cuatro horas, habiéndose aprobado los presupuestos generales del Estado.

Sobre el resultado de éstos guardan reserva los ministros, pero se dice que arrojan superavit.

Esta noche á las diez se celebrará nuevo Consejo para ocuparse de los asuntos parlamentarios y de los presupuestos de Filipinas.

PERPEN.

Madrid 8, ocho y veinte noche.

Don Venancio Gonzalez ha confirmado que los presupuestos se han cerrado con un superavit de más de tres millones.

Se desmiente el rumor de que hubiera dimitido el señor Montero Rios.

Mañana marchará de nuevo á París el embajador señor Leon y Castillo.—PERPEN.

Madrid 8, ocho y media noche.

A primeros de junio se reunirá en Roma el Consistorio, en el que se impondrá la birreta cardenalicia á los señores Di Pietro, Sanz Flores y otros.

Los huelguistas de Burdeos piden que se les aumente el jornal, abonándoles sesenta céntimos por cada hora de trabajo.—PERPEN.

Madrid 8, once y media noche.

En la sesion de hoy del Senado el señor Bosch y Fustegueras promovió un incidente, por haber pedido que se discutiese públicamente el dictámen de la comision que ha entendido en la cuestion del suplicatorio para su procesamiento.

Dice que puede probar que se trata de una intriga política.

Fué aprobado el dictámen de la comision del Mensaje.—PERPEN.

Madrid 8, once y treinta y cinco noche.

La sesion del Congreso ha estado animadísima.

La Cámara ha quedado constituida.

El Marqués de la Vega de Armijo pronunció el discurso de rúbrica.

Los diputados carlistas no han querido prestar juramento, que suplieron con la fórmula de la promesa.

Algunos republicanos han jurado.

El Sr. Dualde protestó del juramento.

El Sr. Mella pronunció un discurso elocuente, diciendo que los carlistas no podian jurar la Constitucion de la Monarquía, porque arrancaba del hecho tiránico realizado por Fernando VII al abolir la Ley sálica.

Con tal motivo se promovieron tumultuosos incidentes.

Contestaron los señores Marqués de la Vega de Armijo y Gamazo.

Despues se verificó el sorteo de secciones.—PERPEN.

Madrid 8, una cuarenta noche.

En el Pardo se ha verificado un lance entre los Sres. Fernandez Arias y general Bargés.

Este ha resultado herido de un balazo que le atravesó una pierna. Mañana explanará el general Sanchez Bregua una interpelación sobre las reformas militares del ministro de la Guerra, y especialmente sobre la supresión de las Capitanías generales y nuevo arreglo territorial.—PERPEN.

Madrid 8, once y cincuenta noche.

Ha llegado á esta Corte el señor Bergamin.

Dice que el Sr. Romero Robledo ha entrado en franca convalecencia.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . 71'20
4 por 100 exterior . . . 77'15
4 por 100 amortizable . . 79'40
Cubas. 107'35
Banco de España. . . . 371'50

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha . . 00'00
Londres, 9 dias vista. . . 29'25
París, 8 dias vista. . . . 16'00

PERPEN.

Cartera Oficial

Pagos en la Delegacion para el dia 9.

Atenciones Caja depósitos.
A D. Eduardo Gomez, alquileres y personal clero de Guadix.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Luis Lopez Balles-
teros, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don
Antonio Diaz, tercer capitán de Córdoba. Paseo de
enfermos, Santiago.—P. O.—El T. C. Sargento Mayor,
Molina.

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas hoy en la estacion
meteorológica de la Universidad, la altura del baróme-
tro á las nueve de la mañana, era 689'83 milímetros,
soplando el viento del OE, hallándose el cielo cubierto
y pudiéndose pronosticar buen tiempo.

Desde las nueve de la mañana de ayer, á la misma
hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á
la sombra ha sido de 31'8 grados centígrado y al sol de
40'0.

La mínima en igual período de tiempo fué de 16'5 en el
termómetro cubierto y de 18'1 al aire libre.

A las nueve de la mañana de hoy, el termómetro tí-
po marcaba 17'1.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Gregorio Nacianceno, obispo y doctor y la tras-
lacion de San Nicolás.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Santa
Inés. Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las
siete.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y San

Justo á las ocho y media, despues procesion de Letanías
y misa de rogativa.

Misa de doce.—La hay en San Justo, las Angustias y
la Magdalena y en Santa Inés.

Ejercicios.—La devocion de las Flores de María San-
tísima se hace en San Matías á las ocho de la mañana.
En Capuchinas á las cinco y media y predica el señor
Ruiz Polo. Esta devocion se hace en el oratorio de San-
ta Filomena (calle de las Tablas), en las Calderonas, en
las Hermanas de los Pobres, en San Juan de Dios, en
Gracia, San Juan de Letran, Hospicio, San Ildefonso, el
Beaterio del Santísimo, San Justo, San José, Santa
Paula, el Salvador, San Gregorio, las Tomasas, San
Juan de los Reyes, la Concepcion, Santa Inés, Zafra,
Santa Ana, Santa María de la Alhambra, Sagrario, San
Pedro, Santa Escolástica, la Magdalena, las Angustias
Comendadoras, oratorio de la Corte de Cristo y en la
Presentacion, en esta predica el señor Obispo de Te-
ruel.

Rosario.—Se reza en la Catedral y en San Matías á
las ocho y en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Rosario,
en Santo Domingo.

Pectoral de Anacahuita. Es reconocido por cuantos
lo han experimentado como la mejor preparacion pec-
toral que se conoce para el alivio inmediato y completa
curacion de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor de
pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis.
Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezcla-
do con el Aceite puro de hígado de bacalao de Lanman
y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible con-
tra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los
pulmones.

De todas partes recibimos elogios por nuestra
«Emulsion Scott.»

Gibraltar 26 junio 1887.

Hace algun tiempo que vengo empleando la «Emul-
sion Scott» para ciertas enfermedades de los pulmones
y los huesos, habiendo encontrado dicha preparacion de
gran eficacia y de mucha más fácil administracion, no
ofreciendo la repugnancia que muchos enfermos tienen

para el aceite de bacalao simple, con la cual he obtenido
excelentes y satisfactorios resultados.

Dr. A. TRIAY.

Interesante.

La Subdireccion de Granada de la Compañía de Seguros
«La Union y el Fénix Español» avisa al público que
ha dejado de ser agente de la misma D. José Perez San-
chez, cuyo nombramiento se le tiene anulado; no siendo,
por lo tanto, válida ninguna proposicion de seguros he-
cha por el dicho ex-agente.

Traspaso.

Se hace del establecimiento de vinos embotellados,
con el título **El Porvenir**, calle de San Sebastian, nú-
mero 9. Dará razon el encargado.

Interesante.

En la calle de Buen Suceso, núm. 1, esquina á la ca-
lle de la Alhóndiga, ha instalado la Sra. Viuda de don
Gerardo Monloubon la casa con habitaciones y camas
para el servicio de hospedería, sin comidas, siendo sus
precios económicos con relacion al buen servicio y comodi-
dades que ofrece.

Dinero.

Se gestionan con reserva y rapidez los préstamos de
dinero y compra y venta de fincas. **La Universal**, Col-
cha, 15 principal, teléfono núm. 53, Granada.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica.

Compañía italiana de ópera cómica y opereta
ERANCESCHINI.

Funcion para hoy martes 9 de Mayo de 1893.

La magnífica opereta en tres actos titulada:

PASCUA FIORENTINA.

A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Paraiso, 3 rs.

Movimiento de opinion.

Crítica de doctor Audet: La prensa, los médicos y los enfermos.

El Atlántico, de Santander:

«El hombre del día.

Entre el gran número de enfermos de esta ciu-
dad asistidos por el eminente doctor Audet, figu-
ran algunos que por la posicion social que ocupan,
así como tambien por la índole de los males que
afectan, tienen suspendido el juicio de las gentes
respecto á los dones sobrenaturales del eminente
doctor.

Se trata de pacientes cuyos males han sido con-
siderados como incurables por la mayoría de los
médicos. No obstante, el doctor Audet, cuyo sis-
tema curativo acreditan innumerables éxitos brillan-
tes, trata á los mismos enfermos con fundadísi-
mas esperanzas de curacion.

Si esta esperanza se realiza, si el doctor Au-
det consigue la curacion de las personas á quie-
nes nos referimos, la ya envidiable fama del emi-
nente doctor seguramente llegará á ser la más
extraordinaria de cuantas cimenta el verdadero
mérito ya justamente reconocido por cuantos co-
nocen la breve, pero ya brillante historia (llena
de triunfos, de curaciones casi milagrosas) de una
de las más legítimas notabilidades médicas.

Sin embargo, el doctor Audet no funda su sis-
tema curativo en el misterio, sino en la única ver-
dadera base científica: el conocimiento cierto de
los hechos observados.

Posteriormente ha publicado el expresado pe-
riódico noticia que confirma la curacion de las
personas aludidas en el suelto anterior.

La *Voz Montañesa* se expresa en sentido muy
favorable al Dr. Audet, y con fecha 20 de abril
dá la noticia de haberse adherido por completo á
las doctrinas del Dr. Audet, el Dr. D. Angel de
la Lama, subdelegado de medicina del partido de
Potes.

Tambien el Dr. D. Fernando Pozas, de Pena-
gos, facultativo que cuenta con una práctica de
cuarenta años, en las postrimerías de su vida, si
bien despues de haber comprobado en sí mismo la
eficacia de la terapéutica del Dr. Audet, ha abra-
zado las doctrinas que informan la Escuela Médi-
ca que el Dr. Audet sustenta y predica.

Esta doctrina, sea dicho de paso, no tiene rela-
cion ninguna de fundamento científico con los
sistemas alopático y homeopático; está consti-
tuida por principios y procedimientos curativos
propios, resultado de reflexiones maduras y de
dilatadas observaciones; procedimientos y prin-
cipios extensa y minuciosamente expuestos en fo-
lletos, opúsculos y libros que hemos hecho lle-
gar á todas las manos y que tenemos continua-
mente á disposicion de quienes lo soliciten.

Respecto al último libro que hemos publicado,
dice un distinguido profesor de medicina lo si-
guiente:—que no es más que reproduccion de lo
comunicado al Dr. Audet—por gran número de
médicos españoles.

Miranda del Castañar (Salamanca) 2 de abril
de 1893.

Al Sr. Dr. Audet.—Madrid.

Muy señor mío y compañero de la mayor con-
sideracion: He tenido el gusto de leer la obra que
usted acaba de publicar con el título de *Medicina
popular*, cuya lectura no me ha sorprendido en ver-
dad, pues si bien el título de la misma apare-
ce revuelto en ella se consiguan más que vul-
garidad, bien puede asegurarse que las tan
grandes y preciosas enseñanzas que en ella se
contienen, son desconocidas por muchos médicos,
aferrados á las antiguas teorías y empíricas re-

cetas, á los que les atemoriza el vasto campo que
la medicina moderna, con los medios de observa-
cion que hoy cuenta, con sus preciosas é ingenio-
sas teorías, sus investigaciones químicas y mi-
croscópicas y las tan útiles adquisiciones tera-
péuticas ofrece.

Hace dos años dí á usted las gracias, en nom-
bre de tres enfermos curados con sus admirables
Pildoras antisépticas, y hoy se las reitera por los
beneficios que la divulgacion de las teorías sus-
tentadas en su grandiosa obra han de reportar á
la humanidad doliente.

Prosiga usted, pues, ilustre doctor, el camino
emprendido, sin que le arredre el mal compañe-
rismo español, puesto que si hay médicos como
los que aludo anteriormente, que sistemáticamente
se oponen á las teorías que tan brillante y ra-
cionalmente defiende de ese *Instituto* de su digna
direccion, hay muchos, en cambio, que le siguen
á usted y admiran al hombre que consagra sus
aficiones y su talento á esclarecer puntos tan obs-
curos, que sólo es dado esclarecer á quien como
usted reúne la cultura intelectual y científica ne-
cesarias para una innovacion como la introducida
por ese *Instituto*.

Felicitaos, pues, ilustre Dr. Audet, por las
glorias á que os habeis hecho acreedor con vues-
tras teorías y servicios admitir el testimonio del
respeto y consideracion que os envía vuestro se-
guro servidor y compañero médico.—José H. Mu-
rita.

El libro *Medicina popular* del cual ha publica-
do varios artículos el periódico *El Día*, *El Correo*,
El Demócrata y otros varios, constituye un libro
de gran utilidad para los enfermos crónicos que
quieran formar juicio sobre la importancia de sus
padecimientos y remedios con que cuenta la cien-
cia actual para combatirlos.—Su precio, 5 pesetas
en las librerías, redacciones de *El Correo*, *El
Día*, *El País* y *La Iberia*, de Madrid, y en el *Insti-
tuto Audet*, Alcalá, número 27, Madrid.

Desde que el nombre del Dr. Audet fué revela-
do al público y formó en torno suyo la agrupa-
cion de médicos que dan carácter á su *Instituto*,
nos hemos visto constantemente acompañados del
favor de la opinion, que ha hecho justicia siempre
á los brillantes resultados que de continuo he-
mos obtenido.

Estos resultados son tanto más admirables cuan-
to que los enfermos que á nosotros llegan son los
desahuciados ya en todos los gabinetes profesio-
nales, los desesperanzados respecto á su cura-
cion, y que todo el mundo considera como incur-
ables. Claro es que algunos de estos casos nada
podemos hacer; porque es totalmente impotente
para combatirlos la terapéutica ordinaria y la
nuestra especialísima y propia.

Pero, en cambio, en otras muchas ocasiones he-
mos encontrado éxitos inesperados allí donde na-
die sonó siquiera con una posible curacion.

Todos esos éxitos son debidos á la eficacia in-
contrastable de nuestras medicaciones, superiores
á todas las actualmente conocidas.

Los propios médicos que en un principio han si-
do nuestros sistemáticos destructores se van rin-
diendo á la evidencia; unos forman á nuestros la-
do resueltamente, representando el *Instituto* y
difundiendo las verdades de su dogma en provin-
cias; otros prescribiendo nuestros agentes tera-
péuticos; los más remitiéndonos su conformidad
y adhesion; la inmensa mayoría pidiéndonos con-
sejos en casos difíciles, y todos, en fin, reconocien-
do en nosotros laboriosidad, buena voluntad y al-

guna inteligencia para acometer la difícil empresa
de arrancar víctimas de las garras de la muerte.

Los pacientes, por su parte, nos escriben car-
tas que no solicitamos; pero como es tan grande
su alegría por haber sobrevivido cuando se con-
sideraban difuntos, desean se entere todo el mun-
do del milagro de su curacion.

De unos y de otros insertamos á continuacion
algunas cartas cogidas al hazar:

Carta que publica el «Hispalense».

Este es un periódico que dirige uno de los doc-
tores más populares de Sevilla; el Dr. Tamayo,
médico reputadísimo, adicto, decidido y entusia-
sta del Dr. Audet desde hace seis años. En uno de
sus últimos números publica la carta siguiente:

Zaragoza 27 de febrero 1893.

Sr. Dr. Audet.

Muy señor mío y distinguido compañero: Des-
de que conozco sus excelentes «Pildoras antisép-
ticas» no uso otra medicacion en mis enfermos de
pecho, habiendo observado invariablemente sus
buenos resultados en los catarros crónicos, larin-
geos, bronquiales y pulmonares.

Las pildoras antisépticas son la síntesis de to-
dos cuantos medicamentos hoy preconiza la cien-
cia como más eficaces y de más seguros resulta-
dos para curar, en la mayoría de los casos, las
afecciones de pecho, aun en los de tuberculosis
confirmada, con tal de que no haya extensas ca-
vernas pulmonares.

Tengo una verdadera satisfaccion en hacerlo
así constar par medio de la presente, en honor de
la verdad, como lo merece el acreditado Instituto
Médico que con tanta ilustracion como acierto
viene sosteniendo, para bien de la humanidad do-
liente.

De usted afectísimo amigo y compañero, segu-
ro servidor q. s. m. b., Dr. Cristóbal de Moya,
médico de la Sociedad «Auxilios mutuos» de es-
ta capital.

Otro médico convertido.

Hay un membrete que dice: «Francisco Galvez
Durán, médico.»

Sr. Dr. Audet.

Muy señor mío y distinguido compañero: Siem-
pre he sido si nó resueltamente refractario, muy
parco en administrar específicos, fundado en los
méritos contradictorios con que los revisten sus
autores, haciéndolos *panacea* de todas las enfer-
medades.

Como los de su afirma van encaminados cada
uno á combatir su respectiva dolencia, ó á lo su-
mo un grupo de afecciones similares y difíciles de
diagnosticar, parecieronme más racionales y ver
en ellos más garantías de eficacia.

Con efecto, hoy, despues de haber empleado
sus Pildoras antisépticas, he de hacer de ellas el
más cumplido elogio. A ello me obligan mi de-
ber y mi conciencia. Por haber obtenido con su
eficacísimo específico la curacion completa de un
enfermo refractario á los distintos y prolonga-
dos tratamientos recomendados por cuantas ilus-
traciones médicas posee la Escuela de Granada.

Se trata, Sr. Dr. Audet, de una curacion de
verdadera resonancia: El enfermo cuyo nom-
bre reservo por no contar con su venia, es un se-
ñor acudado de este país, y cuyas iniciales co-
rresponden á las de D. F. L. C. Padecia, como se
deduce del tratamiento empleado, «tisis pulmo-
nar», en período avanzado, é indócil á toda medi-

cacion clásica. El referido paciente, como dejo di-
cho, «ha curado completamente con su elogiado
específico.»

Doy á usted mi más cumplida enhorabuena por
haber usted dotado á la Terapéutica de un reme-
dio tan eficaz, felicitándome yo mismo por el bri-
llante resultado alcanzado en un proceso de pro-
nóstico tan fatal como el de la enfermedad que
nos ocupa.

Como á mí no me duelen prendas y cuando se
trata del bien de la humanidad y de poner de re-
lieve un hecho de tanta trascendencia como el
que dejo relatado, autorizo á usted desde luego
para que publique esta carta donde estime opor-
tuno, contribuyendo de este modo á la difusion y
propaganda de virtudes tan excepcionales como
las que poseen sus «Pildoras antisépticas» para
combatir la «tisis pulmonar.»

Con tal motivo me ofrezco de usted afectísimo
comprofesor, Francisco Galvez, médico titular de
Padul, Granada.—15 abril de 1893.

Más en favor de las pildoras.

Doctor J. F. Labrada, médico titular de Saya-
longa (Málaga.)

Sr. Dr. Audet.

Mi distinguido compañero: He tardado en par-
ticiparle el recibo de los medicamentos con el fin
de comunicarle los efectos observados.

Las «Pildoras antisépticas» me han dado un re-
sultado excelente, de tal manera, que los enfer-
mos no reparan en el precio.

En menos de un mes se han consumido los cua-
tro frascos que habia en la única botica que los
tenia en Vélez, y luego han traído catorce de ca-
sa Canales, de Málaga.

He observado lo siguiente: la primera noche
de tomar las pildoras he visto desaparecer los su-
dores; al segundo día ha descendido la fiebre y al
quinto ha disminuido notablemente la expectora-
cion despertándose seguidamente el apetito y
sintiendo beneficio en la tos.

«Solo en un caso se ha hecho necesario que una
enferma tomase cuatro frascos.»

Como quiera que relativamente los efectos de
sus pildoras son tan rápidos, y que, por decirlo
así, «se palpan», han despertado en este pueblo
un entusiasmo grande; así es que apenas las reco-
to, inmediatamente mandan por ellas, no obstan-
te la miseria que por la flojera atraviesa este
país.

La única contra de su específico para curar la
tisis y los catarros crónicos del pecho es su pre-
cio, máximo si se tiene en cuenta que no basta
una sola caja para obtenerse la curacion.

En cuanto mis ocupaciones me lo permitan ha-
ré la historia clínica de los cuatro casos notables
que he tenido, y en los que tan maravillosos re-
sultados he obtenido con sus pildoras antisépti-
cas.

Se repite de usted afectísimo seguro servidor y
compañero que besa su mano.—Dr. J. F. Labrada.

Sr. Doctor Audet.

Amigo y comprofesor: Sometidos al tratamien-
to especial que usted sigue con tan buen éxito, he
tenido el gusto de mejorar notablemente á los
enfermos de mi asistencia, en los que he emplea-
do las Pildoras antisépticas, con especialidad las
afecciones del pecho, en las que se consigue un
alivio notable desde el principio del uso de los
medicamentos. Sirvale de satisfaccion y acredi-
telo así donde convenga. Suyo afectísimo compa-

fiere y amigo.—Doctor Telle.—Doctor en Medicina y Cirugía.—Madrid.

Sr. Dr. Audet.

Puente la Reina (Navarra).

Muy señor mío y de mi estimación: Con su favorecida carta del 17 de octubre próximo pasado recibí las instrucciones para el uso de los medicamentos que se sirvió usted prescribirme, «teniendo la satisfacción» de participarle que, utilizados, los remedios que fueron remitidos en la forma por usted recomendada, han respondido admirablemente, conforme a sus vaticinios y mis deseos; su eficacia se ha demostrado despertándose el apetito, regularizándose las funciones digestivas y haciéndose sentir un bienestar por largo tiempo ansiosamente esperado.

Habiendo sido trasladado a esta población, ofrézcole mi nuevo destino y poco valiosa amistad, quedando de usted afectísimo seguro servidor que besa su mano.—José Moreno, primer teniente de la guardia civil.

El Sr. D. Antonio Luis Carderera, persona muy conocida é ilustrada de Arjona, ha escrito al doctor Audet la siguiente carta:

«Muy señor mío: He tomado sus excelentes «Píldoras antisépticas», encontrando tanto alivio que me parece que si hubiera tenido á mano otro bote para seguir tomándolas, hubieran desaparecido por completo mis males del pecho y la dificultad de respirar.

De los zumbidos y sordera ha mejorado también á beneficio del «Aceite Neubert», cuyo bote está acabándose; pero como deseo continuar con este eficaz remedio, le ruego encargue á la botica se remitan dos frascos, uno para mí y otro para un amigo que padece del oído y que desea emplearlo al ver el resultado que yo he alcanzado remitiéndome también otro frasco de «Píldoras antisépticas», á cuyo efecto incluyo el importe de todo.

Si para los fines humanitarios de propaganda quiere usted hacer uso de esta carta, le autoriza á ello este su seguro que le desea salud y prosperidad, Antonio Luis Carderera.»

Sr. Dr. Audet.

Astorga 18 Abril 1893.

Muy Sr. mío: Hoy le participo con el mayor placer que tanto mamá, como la prima monja Sor Teresa, están completamente buenas y la monja gruesa, guapa y sin señal alguna señal tuberculosa, ni mucho menos, no obstante el diagnóstico y pronóstico de los tres médicos que le asistieron hasta que usted se encargó de la curación.

Esto si es necesario se lo manifestaré en carta para, si quiere, hacerlo público en la prensa; su seguro servidor, q. b. s. m.—Luciano Manrique.

Desde América.

Sr. Dr. Audet.

Salto (R. O. del Uruguay.)

Mi querido doctor: Tomo la pluma para saludarle y hacer saber á usted que aún vivo y vivo bien; su tratamiento, aun después de la partida, me ha reaccionado tan bien y positivamente, que después de Dios, al doctor Audet debe la vida. Me es grato saludar á usted con fineza y agradecimiento.—Mauricio G. Semblat, procurador y propietario de la imprenta «Ecos de Progreso.»

El Sr. Semblat, que estaba tísico, hizo el viaje expresamente desde América para consultar con el doctor Audet.

Resultado admirable.

Con las «Píldoras antisépticas».

Sr. Dr. Audet.

Buenache de Alarcón (Cuenca).

Muy Sr. mío y distinguido compañero: He hecho uso de sus «Píldoras antisépticas» y el resultado obtenido en dos enfermos ha sido admirable, pues he obtenido la curación completa y los curados se dedican al ejercicio del azadón, sin novedad hasta la fecha.—Su afectísimo compañero, Andrés Penaranda, médico.

Las curaciones milagrosas.

Sr. D. Ramon Audet.

Muy Sr. mío y de toda consideración: No se como principiar para manifestar á usted mi agradecimiento por el feliz éxito obtenido con sus medicamentos en la enfermedad que mi hijo Vicente acaba de padecer. Gracias al tratamiento dictado por usted, á sus «Píldoras antisépticas» y demás específicos recetados, creo no habría llegado nunca á curarse de tisis en poco estuvo le llevara á las puertas del sepulcro. Al día siguiente de principiar á tomar las «Píldoras antisépticas», su alivio fué aumento creyendo yo que ellas y solo ellas, obrando como principal factor, han curado por completo tan terrible mal. Permítame admirar al que sacrificando su vida al estudio, consigne llevar con ello la tranquilidad á las familias y la salud á los pobres enfermos. Su atento y seguro servidor Q. S. M. B., Eloy Rodríguez.—Su casa Ave María 17, principal, derecha, Madrid.

El expaciente anterior fué asistido por un médico de Aranjuez, quien le prescribió el tratamiento del doctor Audet.

Sr. Doctor Audet.

Muy Sr. mío: Conforme me prometí al llevar á mi hija Carolina á su consulta para que la curara usted la enfermedad del pecho que padecía, algo publica la total curación de mi querida hija, gracias á sus «Píldoras antisépticas», que nunca, mientras viva me cansaré de alabar, pues, como usted sabe cuando la visité usted por primera vez en la Carera de San Jerónimo, no podía subir las escaleras, tan débil estaba por la flaqueza y la tos y demás que usted sabe. Bendito sea usted, señor Audet, y crea que no somos ingratos, porque somos bien educados, por cuyo motivo puede usted hacer saber esta curación milagrosa, que tan sinceramente le agradecemos, y para que todo el mundo se entere, como es debido por caridad hacia el prójimo que padece.—Su segura servidora, Natalia Vanfister.—Alcalá, 42, Madrid.

Sr. Doctor Audet.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Hace unos días que quería escribir á usted participándole el buen resultado que han dado á mi primo sus medicamentos, y esperaba ver si el asistir al taller de carretería, á cuyo oficio se dedica, le hacía volver atrás. Ahora que hace ya un mes que trabaja, aunque en cosas ligeras y nada hemos notado de particular, me dirijo á usted manifestándole, para que sepa que no sólo está muy aliviado, sino que, á nuestro parecer, está bueno, gracias á sus «Píldoras» y á su «Jarabe fosfato de cal gelatinoso». Con este motivo se repite do usted incondicionalmente suyo afectísimo seguro servidor y amigo Q. B. S. M., Antonio Villanueva.—Su casa, calle del Tres de Julio. 19.—Ternel.

Sr. Dr. Audet.

Muy señor: Mi ama, enferma del pecho con tubérculos, según los físicos, no adelantaba nada en su cura en el transcurso de año y medio empleando los tratamientos de médicos muy buenos y diligentes. Cuando vi por experiencia que todo era inútil, encargué sus «Píldoras Antisépticas», recomendadas en los prospectos que usted manda á los señores curas. Esto era en ocasión de la crueldad del invierno y cuando poco ayuda la Naturaleza; pero ello es lo cierto que con circunstancias desfavorables y no bastando ya los recursos del arte; mi ama empezó á mejorar, desapareció la fatiga, que no podía andar, mejoró el apetito y el color; facultando á usted para que haga el uso que estime conveniente de esta carta. Soy su atento s. s. q. b. s. m., Daniel Ardid, cura propio de Viladocge (Teruel).

Sr. Dr. Audet.

Muy señor mío: Estoy tan agradecido por la cura de mi querida esposa en su enfermedad de pecho, cuando después de tantos vómitos de sangre y de tanta tos, sin ganas y tan flaca como se ponía y sudores y demás que usted sabe, que aun fuese besando toda mi vida la tierra que usted pisa, no le pagaría lo que le debemos. Sepa que las mejores frutas y los mejores jamones de esta tierra serán para usted, pues le quiere de corazón su afectísimo s. s., Manuel Franco.—Sabiñan (Zaragoza).

Tratamiento exclusivo.

Sr. Dr. Audet.

La Cistérniga (Valladolid).

Muy señor mío y de mi consideración profesional: Desde que salí de Madrid, en donde he sido médico del cuerpo de Seguridad, para este pueblo, he tenido y tengo una clínica extensa, y obtenido siempre buenos resultados con el tratamiento exclusivo de usted para la tuberculosis pulmonar. Con la mayor cortesía felicita y saluda á usted su afectísimo compañero, Dr. M. Zapata Ortega.

Sr. Dr. Audet.

(La Coruña, Riego de Agua, 16, 2.º)

Distinguido compofesor: Reciba mi enhorabuena por su discurso sobre la tisis, lleno de valiosos datos, que acreditan sus extraordinarios conocimientos y un perfecto dominio de la enfermedad objeto de sus afanes. Dos enfermos he tenido ocasión de tratar con sus «Píldoras antisépticas», y en uno de ellos, niño de once años, se consiguió la curación, no ocurriendo así en el otro niño de cinco años.

Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerme de usted afectísimo compañero, Dr. Santiago Iglesias Gago.

Comunican haber obtenido resultado con los medicamentos del Instituto Audet el Dr. Gadea, de Alicante; el Dr. Martínez Rebollo, de Murcia, laureado de la Escuela de Granada; el Dr. Bonillo de Almería; el Dr. España, de Toro; el Dr. Villafra, de Medina del Campo; el Dr. Rato, subdelegado de Medicina de Gijón; el Dr. García López, de Jerez; el Dr. Martínez Crespo, de Haro; el Dr. García Barrio, de Arnedo; el Dr. Saez, de Albarracín; el Dr. Calleja, de Alcaraz; el doctor Céspedes, de El Bonoillo; el Dr. Antiguada, de Fuentes de Béjar; el Dr. Pérez, de Minas de Riotinto; el Dr. Tortosa, de Alarcón; el Dr. G. Grande, de Barco de Valdehorras; el Dr. Pérez, de Tharsis; el Dr. Casas, de Huércanos; el Dr. Montero, de Añora; el Dr. Bayo, de Cihuela; el doctor Moreno, de Higuera la Real; el Dr. Nava, de Magaz; el Dr. Villamiel, de Vega de Ribado; el Dr. Ramírez, de Segovia; el Dr. Velasco, de Palencia; el Dr. Fernández, de Priego; el doctor Gracia Tatas, de Tóved; el Dr. Baena, de Palco Gonzalo; el Dr. Rodríguez, de Cistierna; el doctor Caselles, de Aldeanueva de Santa Cruz; el Dr. Peña, de Piedrahita; el Dr. Caballero, de Montbeltran; el Dr. Maté, de Tórtoles; el doctor Acedo, de Hornachos; el Dr. Ortega, de Montejaque; el Dr. Manrique, de Melgar de Luzo; el Dr. Ojeda, de Lencese; el Dr. Sanz, de Zalamea; el Dr. Bercial, de Estuete; el Dr. Gonzalez, de Fuenlabrada; el Dr. Valverde, de la Roda; el doctor Vaquero, de Benegiles; el Dr. Astudillo, de Olmeda del Rey; el Doctor Molina, de Paredes; el Dr. Rodríguez, de Villa de Cierjos; el doctor Acosta, de Fines; el Dr. Valera, de Amarilleja; el Dr. Marin, de Villafra de V. Corellon; el Dr. Miguel, de Riobobos; el Dr. Dumas, de Seron; el Dr. Pineda, de Baños del Rio Toria; el doctor Gonzalez, de Gata; el Dr. Serrano, de San Martín de Boniches; el Dr. Fernandez, Torense de Hellin; el Dr. Joldi, de Zugarramendi; el Dr. Vil-

chez, de Guisnasola; el Dr. Sanchez, de Monte verde de Albarracín; el Dr. Fernandez, de Campanario; el Dr. Moreno, de Villacarrillo; el doctor Jimenez, de Algar; el Dr. Perez, de Matienzo; el Dr. Ortiz, de la Cabada; el Dr. Sierra, de Santa Maria de Cayon; el Dr. Cid, de Castell de Santiago; el Dr. Martinez, de Brihuega; el Dr. Granes, de Juncos; el Dr. Ocon, de Labastida; el doctor Garcia, de Cervera del Rio Alhama; el doctor Polo, de Milagro; el Dr. Casal, de Tenorio; el doctor Lacorte, de El Cerro; el Dr. Fernandez, de Cabezas de Alambre; el Dr. Rivera, de Justicion; el Dr. Campa, de Chaves; el Dr. Criado, de Alcalá del Júcar; el Dr. Ribot, de Petra; el doctor Rincón, de Grazelema; el Dr. Ruiz, de Pozo Amargo; el Dr. Mir, de Gosol; el Dr. Gelabes, de Buñola; el Dr. Estevez, de Nava del Rey; el doctor Serantes, de Caudete; el Dr. Blas, de Muga de Sayas; el Dr. Combon, de Tarrasa; el doctor Sastre, de Puebla de Sanabria; el Dr. Castriño, de Prejano; el Dr. Navas, de Arconada; el doctor Garcia, de Galinduste; el Dr. Alonso, de Villamayor de Campos; el Matellano, de Coreses; el Dr. Penaranda de Buenache; el Dr. Barreda, de San Pedro de la Tarde; el Dr. Luengo, de Villadiga; el Dr. Nieto de Castillo, de Don Juan y otros muchos que seria tarea interminable citar.

De todo lo cual se deduce que la inmensa mayoría de médicos españoles aceptan como buenas las doctrinas del Dr. Audet; que las aplican con éxito á sus enfermos; que éstos se curan con los tratamientos modernos del Dr. Audet, en ocasión en que no habian dado resultado otros sistemas médicos, con lo cual se demuestra la superioridad de la medicina celular y antiséptica sobre todas las demás que se disputan la curación de los males que afligen á la humanidad.

Notas final s.

Los enfermos pueden consultar con el Dr. Audet todos los días, de doce á dos, en su Instituto, Alcalá, 72, duplicado, ó dejar aviso para visitas al domicilio del enfermo, ó consultas con otros médicos.

Los forasteros que no pueden hacer un viaje á Madrid deben consultar por carta al Dr. Audet. Honorarios, una visita 10 pesetas. Visita con reconocimiento ó á domicilio, 25 pesetas.

Principales especialidades del Instituto Audet. *Aceite Neubert* (4 pesetas) para las afecciones del oído; *Nervioso Howar* (4 pesetas), cura los males nerviosos; *Antiherpético Glower* (4 pts.), cura todas las manifestaciones herpéticas; *Antirreumático Reyner* (4 pts.), cura en pocas horas los dolores reumáticos; *Antisifilítico Comper* (4 pesetas), cura la sífilis *Asmático Seydeem* (10 pesetas), contra el asma; *Colirio resolutivo y Tónico visual* (8 pts.), para las afecciones de la vista; *Depurativo Morgion* (4 pts.), para curar las enfermedades sépticas y humorales; *Denticina Saint Marie* (3 pts.), para facilitar la dentición; *Fluido vital, Gotas viriles, Glóbulos vitales y Perlas del Serralló* (5, 6, 25 y 40 pts.), remedios positivos contra la impotencia y demás desarreglos genitales; *Píldoras Antisépticas* (10 pts.), para los catarros crónicos y tisis pulmonar; *Pastillas Antisépticas* (4 pts.), para las enfermedades de garganta y trastornos de la voz; *Píldoras Cardíacas* (10 pts.), para las enfermedades del corazón; *Píldoras Hepáticas Thonson* (4 pts.), para los males del hígado; *Vino y Gotas aperitivas* (4 pts.), para despertar el apetito; y otros varios de comprobada eficacia para combatir los males crónicos.

Los expresados medicamentos se hallan de venta en las principales boticas y droguerías de España. Dispone su envío, previo envío de fondos, el Instituto Audet, Alcalá, 72 Madrid.—De venta en Granada. Ortiz Pujazon y demás boticas.

ASMA Y CATARRO.

Curados por los CIGARRILLOS de POLVO ESPIC, 2 fr. la Caja. **Oprisiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias.** Venta por Mayor, PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20. **MEDALLA DE ORO** en la Exposición Universal de 1889. *Exigir esta firma sobre cada cigarrillo.* Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España.

PARA LA CURA

De las Afecciones de la Garganta y de los Pulmones, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer es el mejor remedio. Cuando los tubos bronquiales están adoloridos y atacados con flema, esta medicina es inapreciable. Es un expectorante anodino, y en casos de Tisis pulmonal cura la tos, calma y cicatriza las membranas laceradas y proporciona reposo al paciente. Unas pocas dosis son á menudo suficientes para aliviar los

Resfriados y Toses.

Es á la vez muy eficaz y pronto para paliar los síntomas angustiosos del Asma, la Bronquitis y Romadizo. Entre miles de familias es el único remedio empleado para Mal de Garganta, Carraspera, Carotillo y Tos Ferina. Es la mejor medicina para casos imprevistos y debería tenerse siempre á mano. Casa en que haya niños no debería estar nunca desprovista del

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A. Lo venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas. **MEDALLA DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona.

VINO Y JARABE

de QUINA y HIERRO DE GRIMAULT Y C.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Casa.

Se vende en precio módico la casa núm. 5 de la cursta del Pescado.—h. formarán, estando calle de la Alhondiga, esquina á la de las Tablas.

Se vende

un piano vertical, Mendez Nuñez, 29, principal, de doce á tres.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

con BISMUTO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. *Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.* Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

LA TOS Y

PECTORAL DE ANACAHUITA



PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

Gran bazar de camas.

ALHONDIGA, 13, frente á la casa del señor Cañadas. Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.



LUSTRE NUBIAN Se Emplea SIN CEPILLO Para el Calzado, los Harnes, Equipos militares y todos los artículos de Piel. **BALMORAL GLOSS** para el Calzado de Señora. **LUSTRE MOSCOVITA** para el Calzado de Color. **CREME INGLESE de YOUNG** para el Calzado de Charol y Piel de Rusia. Se halla de venta en todos los almacenes de Curtidors, Zasterias, Droguerías y Bazaros. Depósito en BARCELONA: 8, Calle del Notariado. Fabrica en PARIS: 23, Rue d'Hauteville.

GRAN ALMACEN

Música y Pianos,

de ANTONIO SOLÁ.

Completo surtido en clases y precios, tanto del reino, como alemanes y extranjeros. San Miguel Alta, núm. 1.

Se venden

un repostero, un centro y mesas de noche y varios muebles.—San Jerónimo, estanco, darrazon.



La Union y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, 1. (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas. Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas. 30 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientos setenta y siete, setenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía. Oficinas, Olazaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Barco Hipotecario de España y las de la Banca Transatlántica, de las cuales es también apoderado.

Se venden

dos estrados, dos lavabos, cómoda, un sillón despacho y tres asientos de piano—una cómoda de nogal.—Damasqueros, 13.